



RES - 2024 - 263 - CS # UNNE
Sesión 10/04/2024

VISTO:

El Expte. N° 01-2024-0900; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaria General de Ciencia y Técnica propone realizar la Reunión de Comunicaciones Científicas y Tecnológicas los días 13 y 14 de junio del 2024, en la FaCENA, Provincia de Corrientes;

Que se solicita abrir la Convocatoria a Presentación de Trabajos para la “XXIX Reunión de Comunicaciones Científicas y Tecnológicas” a partir del 11 de abril y hasta el 03 de mayo del 2024. Las presentaciones se realizarán por el Sistema SAP de la SGCyT;

Que este evento científico tendrá como objetivo difundir, compartir e interrelacionar las tareas y los resultados de las investigaciones que se realizan en el ámbito de nuestra Universidad;

Que la actividad está dirigida a nuestros becarios de investigación y se regirá por el Reglamento de Reuniones de Comunicaciones Científicas y Tecnológicas aprobado por Resolución N°1129/19-R ratificada por Resolución N°192/19 C.S.;

Que se elevan la guía de presentación de trabajos y los criterios de evaluación que se tendrán presentes en esta Convocatoria;

Que la Comisión de Ciencia e Investigación interviene favorablemente y aconseja aprobar lo solicitado;

Lo aprobado en sesión de fecha 10 de abril del año 2024;

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RESUELVE:

ARTICULO 1º- Aprobar la “XXIX Reunión de Comunicaciones Científicas y Tecnológicas”, a realizarse los días 13 y 14 de junio del 2024, en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura - FaCENA, Provincia de Corrientes, en el



RES - 2024 - 263 - CS # UNNE

Sesión 10/04/2024

marco del reglamento aprobado por Resolución N°1129/19-R ratificada por Resolución N°192/19 C.S.

ARTICULO 2º- Convocar a los becarios de investigación a la presentación de trabajos para la "XXIX Reunión de Comunicaciones Científicas y Tecnológicas" a partir del 11 de abril y hasta el 03 de mayo del 2024. Las presentaciones se realizarán por el Sistema SAP de la SGCyT.

ARTICULO 3º- Aprobar la guía de presentación de trabajos y los criterios de evaluación que se tendrán presentes en esta Convocatoria de los ANEXOS I, II y III de la presente Resolución.

ARTICULO 4º- Regístrese, comuníquese y archívese.

PROF. PATRICIA B. DEMUTH MERCADO
SEC. GRAL. ACADÉMICA

PROF. GERARDO OMAR LARROZA
RECTOR

ANEXO I

GUÍA DE PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

1) RESUMEN

a) **CONTENIDO:** El resumen deberá incluir el título del trabajo y la descripción de los objetivos, materiales y métodos, y resultados o conclusiones (no lleva subtítulos).

Debe denotarse coherencia entre los objetivos, la metodologías y materiales propuestos. Además, los resultados y conclusiones deben ser pertinentes.

b) **MODALIDAD DE PRESENTACIÓN:**

- El resumen (abstract) deberá ser cargado en el Sistema SAP, en el campo disponible a tal fin.
- Extensión máxima: 6.000 caracteres.
- Palabras clave: 3 palabras o combinación de palabras en un máximo de 150 caracteres sin espacio. Separar las palabras por una coma (,).
- El/ la director/a de beca deberá dar su aval a la presentación en el SAP.

2) TRABAJO EXTENDIDO

a) **CONTENIDO**

El trabajo extendido debe contener los siguientes componentes:

- Introducción;
- Palabras clave (3 palabras o combinación de palabras);
- Objetivos;
- Materiales y métodos;
- Resultados y discusión;
- Conclusiones;
- Referencias Bibliográficas.

b) MODALIDAD DE PRESENTACIÓN:

Para presentar el trabajo extendido se deberá descargar la plantilla correspondiente, la que estará disponible en el SAP. Se deberá completar la misma, generar un PDF y subirlo en la plataforma SAP en el plazo establecido.

- El/ la director/a de beca deberá dar su aval a la presentación en el SAP.
- El resumen extendido es complementario del resumen (abstract) por lo que el título del trabajo extendido debe ser el mismo
- La extensión del documento no puede superar las cuatro (4) páginas.
- Fuente: Verdana, Tamaño: 11
- Interlineado simple.
- Se valorará el uso adecuado de imágenes en el desarrollo del trabajo extendido. En el caso de utilizar imágenes, tener presente que las mismas deben tener numeración, epígrafe y citar fuente.
- Para citar autores, se deberá escoger un formato de cita de acuerdo a la disciplina (Formato ISO, ABNT, o APA última edición). Cualquiera sea el formato elegido, se deberá mantener el criterio a lo largo de todo el trabajo.
- En el apartado Referencias Bibliográficas incluir solo la bibliografía referida en el texto.

ANEXO II

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE RESÚMENES

PARA SELECCIÓN DE TRABAJOS QUE PASAN A INSTANCIA ORAL

RESUMEN (Puntaje Total: 20)	Coherencia de los objetivos, metodologías y materiales propuestos (10 P.)
	Pertinencia de los resultados y conclusiones (10 P.)
RESUMEN EXTENDIDO (Puntaje Total: 80)	Originalidad y relevancia del tema (20 p.) *Se tendrá en cuenta lo novedoso del tema planteado, así como su impacto en el área de la ciencia, interés regional, y/o posibilidad de transferencia.
	Redacción y uso correcto de normas ortográficas (10 p.)
	Correspondencia del título con la investigación realizada (10 p.)
	Descripción clara, completa y coherente de los objetivos, materiales y métodos (10 p.)
	Exposición y análisis adecuados de los resultados (10 p.)
	Discusión y conclusiones pertinentes y coherentes (10 p.)
	Bibliografía actualizada -últimos 5 años- y bien referenciada (10 p.)
PUNTAJE TOTAL (100)	

ES UN CRITERIO EXCLUYENTE PARA PASAR A INSTANCIA ORAL LA PRESENTACIÓN DE RESULTADOS Y CONCLUSIONES QUE DENOTEN UN GRADO DE AVANCE RAZONABLE DEL PLAN DE INVESTIGACIÓN DE LA BECA.

ANEXO III

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE TRABAJOS EXTENDIDOS PARA SELECCIÓN DE MEJORES TRABAJOS

RESUMEN (Puntaje Total:10)	Coherencia de los objetivos, metodologías y materiales propuestos (5 p.)
	Pertinencia de los resultados y conclusiones (5 p.)
RESUMEN EXTENDIDO (Puntaje Total: 40)	Originalidad y relevancia del tema (10 p.) *Se tendrá en cuenta lo novedoso del tema planteado, así como su impacto en el área de la ciencia, interés regional, y/o posibilidad de transferencia.
	Redacción y uso correcto de normas ortográficas (5 p.)
	Correspondencia del título con la investigación realizada (5 p.)
	Descripción clara, completa y coherente de los objetivos, materiales y métodos (5 p.)
	Exposición y análisis adecuados de los resultados (5 p.)
	Discusión y conclusiones pertinentes y coherentes (5 p.)
	Bibliografía actualizada -últimos 5 años- y bien referenciada (5 p.)
POSTER (Puntaje total: 15)	Estructura, distribución y organización de los elementos utilizados, de acuerdo a la plantilla otorgada por la SGCyT(5 p.)
	Adecuada visualización y uso apropiado de imágenes y texto (5p).
	Resultados y conclusiones reflejados eficientemente (5p).
EXPOSICIÓN ORAL (Puntaje Total:35)	Lenguaje adecuado (5 p.)
	Ideas expresadas con claridad (5 p.)
	Análisis apropiado de imágenes y texto (5 p.)
	Oratoria y manejo del discurso y del tiempo (tono de voz, pausas, lenguaje corporal, entre otros) (10 p.)
	Respuestas satisfactorias/interacción con los participantes/ seguridad en el desarrollo del tema (10 p.)
PUNTAJE TOTAL (100)	
Escala: Regular: 1 o 2; Suficiente: 3 o 4; Optimo:5	

Hoja de firmas